



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020 POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.-**

**Sres.- Asistentes.-**

**Sr.- Alcalde-Presidente.-**

D.Genaro Orta Pérez

**Sres.- Concejales.-**

D. Antonio Peña Ramos

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vieira Contreras

D. Salvador J. Gómez de los A.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Martínez Ceada

D. José Pérez Canto

D<sup>a</sup> Nerea Ortega González

D. José Munell Vélez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Fernández Santos

D. Francisco Zamudio Medero

D<sup>a</sup> Isabel López Díaz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Beltrán García

D. Francisco D. Sosa López

D. Francisco González Salgado

D. Carlos Guarcha León

D<sup>a</sup> Clotilde J. Gallego Casanova

D<sup>a</sup> Montserrat Márquez Cristóbal

D<sup>a</sup> Ana B. Barros Delgado

D. Andrés Aguilera Herrera

**Sra.- Secretaria.-**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Mena

Siendo las doce horas y trece minutos del día treinta de abril de dos mil veinte, se reúnen las personas reseñadas al margen, para celebrar sesión extraordinaria, por medios electrónicos, del pleno municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaria la Oficial Mayor-Secretaria D<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Mena.

La Sra. Secretaria acredita por conocimiento la identidad de todos los concejales y concejalas reunidos por medios electrónicos así como del Sr. Concejale electo D. Gerardo Ramos Tierra, a fin de tomar posesión como Concejale. Asiste el Sr. Interventor D. Iván Vázquez Romero.

Excusa su asistencia la Sra. Antonia Grao Faneca.

Comprobado el quórum suficiente para celebrar la sesión, se pasa a continuación a tratar los asuntos que integran el orden del día.

Antes de iniciar el primer punto del orden del día, el Sr. Alcalde toma la palabra para comentar lo siguiente: Buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras, y a todas las personas que nos escuchan a través de los medios de comunicación, tanto en la radio como a través de Facebook.

Como sabéis, hay una situación que no nos permite tener Plenos presenciales. Afortunadamente ha habido un cambio de normativa que nos permite, en este caso, hacer un Pleno vía telemática.

**PUNTO PRIMERO: APRECIACIÓN DE LA CONCURRENCIA DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar: Habitualmente en el Pleno, la Sra. Secretaria es la que lee todos los puntos, acuerdos y demás. En este caso voy a tomar yo la



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

palabra, y si hay alguna duda o tema o que yo incluso pueda tener alguna duda o lo que sea, pues le daré la palabra a la Sra. Secretaria para que aclare cualquier término que hiciera falta.

En la apreciación de la concurrencia de la situación, se ha preparado un escrito por parte de la Sra. Secretaria porque, como he comentado, la situación no permitía en este caso Plenos presenciales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, expone: En las conexiones previas habíamos comentado que teníamos que veros presencialmente, que cuando votéis en esta primera votación, digáis que estáis en territorio español para, que de esta manera, pueda quedar acreditada vuestra identidad.

También me gustaría agradecer a los compañeros que están, al área informática de Presidencia, en este caso, el trabajo que han hecho previo con todos los Concejales, intentando que los medios estuvieran a disposición de todo el mundo y pudiéramos, de alguna manera, constituir este Pleno.

A continuación se da lectura del informe:

“El Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, publicado en el BOE núm. 91 de 1 de abril de 2020, establece en su Disposición final segunda una modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local:

Se añade un nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la siguiente redacción:

*<<3. En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, **estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efectos de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesión y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.***

*A los efectos anteriores, se consideran medios electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, y otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten.>>*

*Para celebrar esta sesión deben procederse a apreciar la concurrencia de la situación actual en la que estamos inmersos, el estado de alarma ocasionado por la pandemia del COVID-19. Esta situación ha provocado que las sesiones plenarias, tal y como se venían produciendo, de forma presencial y con asistencia de público, al no respetarse las medidas impuestas por el Estado de distanciamiento social, no pueden celebrarse.*

*Como alternativa se arbitra, a través de la modificación legal, la posibilidad de realizarse por medios electrónicos o telemáticos, en los términos y condiciones que se recogen en el citado precepto.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

*En cuanto a los medios técnicos, por parte del jefe de sección de informática se ha emitido informe favorable en cuanto que la solución utilizada cumple con los requisitos exigidos.*

*La Secretaria de esta sesión, acredita por conocimiento la identidad de todos los concejales y concejalas participantes.*

*A todos ellos se advierte que deben encontrarse en territorio español, por esta razón en el momento del turno individual de votación de este punto cada uno de los concejales y concejalas indicará esta circunstancia, de emitir el voto sin otra manifestación se entenderá que cumplen con tal requisito.*

*La votación del primer punto se realizará de forma individual, mediante un sí, no o abstención.*

*Si por cualquier razón técnica o de otra índole cualquier edil perdiera la conexión se considerará de forma igual que la ausencia del salón de sesiones, es decir, la abstención.*

*La sesión será grabada y difundida por los medios habituales a fin de otorgar la publicidad necesaria. “*

Posteriormente se inicia las rondas de intervención con el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Andrés Aguilera Herrera, diciendo: Buenas tardes a todos.

La exposición es bastante clara. No tengo nada más que añadir salvo las consecuencias que está teniendo, tanto para la población a nivel nacional como a nivel local, que es lo que nos compete, las circunstancias de esta pandemia sanitaria.

Entendemos que no hay nada más que añadir porque la situación requiere que se realice este debate como se ha habilitado por parte de dicho real Decreto.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz perteneciente al Grupo Municipal Popular, D. Francisco González Salgado, para comentar: En primer lugar, dar los buenos días.

Entendemos desde este Grupo Municipal la situación que se ha expuesto, que es una situación extraordinaria, y por lo tanto no tenemos más remedio que hacer el Pleno de esta manera.

Esperemos que todo trascorra por los cauces que todos deseamos, lógicamente, y que no hay que no hay nada más que decir en este primer puntos, sino que, desde el primer momento este Grupo Municipal ha estado al lado del Equipo de Gobierno intentando solucionar, como decía al principio, pues unos problemas que han sido sobrevenidos y de unas dimensiones que nunca, en nuestra historia, habíamos conocido.

Así que, demos curso al Pleno y aquí estamos.

En este momento el Sr. Alcalde ha tomado la palabra para decir: Excusar la asistencia de la Sra. Grao por problemas familiares.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Independiente de La Figuereta, D. José Pérez Canto, es el que interviene a continuación para decir: Buenas tardes.

En primer lugar, disculpar a la Sra. Grao porque donde se encuentra ahora no tiene medios electrónicos para poder asistir a la reunión.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Solamente decir que nos vemos abocados a hacerlo así, como lo han venido haciendo en otras instituciones de forma telemática, por la pandemia a la que estamos sometidos.

Nada más que decir.

Interviene a continuación la Sra. Portavoz perteneciente al Grupo Municipal de Compromiso por Isla, Dña. Montserrat Márquez Cristóbal, para mencionar lo siguiente: Buenos días a todos. Me alegro que estemos todos aquí y que no se haya afectado ninguno y espero que ninguno de vuestros familiares.

Antes que nada, decir que la explicación que ha dado el Sr. Alcalde es bastante clara, la normativa así lo requiere y, evidentemente, nada que objetar al respecto.

Pero sí que me gustaría agradecer de una forma especial a los técnicos que hacen posible que hoy se celebre el Pleno de esta forma.

Ha sido difícil para todos y esta situación nadie la esperaba. Los trabajadores han hecho todo lo posible para que los servicios se sigan prestando, de la forma que se han venido prestando, y ofreciendo, valga la redundancia, el mismo servicio a los ciudadanos, de la mejor forma posible para que no se note esta nueva adaptación a la forma de trabajar del Ayuntamiento.

Agradecer que hoy estemos aquí todos juntos, aunque sea de forma telemática.

El siguiente Portavoz en tomar la palabra corresponde al Grupo Municipal de Andalucía x Sí, D. Francisco Zamudio Medero, para decir: Es evidente que, la situación que estamos viviendo, que todos y todas conocemos, es una situación que también afecta a la hora de sacar un Pleno.

La normativa ha cambiado y permite, absolutamente legal, el que se haga por video conferencia. Por eso el primer punto evidentemente lo vamos a aprobar, me refiero a mi Grupo, a los Andalucistas, porque estamos absolutamente de acuerdo.

Pero me gustaría, que podría haber empezado por lo que voy a terminar mi turno de intervención, que yo creo que es la primera vez que tenemos la oportunidad en un Plenario, aunque después hay una moción más concreta de todos los Grupos, pero me gustaría hacer un gesto por todas las personas que han tenido familiares fallecidos, por aquellos que tienen familiares que están enfermos y, como no, a todo el gran mundo de profesionales que día a día están dando el callo para que podamos sobrevivir.

Nada más, muchas gracias.

A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria, para decir: Como se ha dicho antes, el tema de residir en el territorio español en este momento es esencial para poder ejercer el derecho al voto.

De esta manera, lo que vamos a considerar es que, si se participa en la votación, es porque se está en territorio español, y aquella persona que no lo estuviera es la que no podría participar, es decir, lo tendría que decir en ese momento.

¿Ha quedado claro?

Responden afirmativamente los participantes del Pleno.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Finalizadas las intervenciones al respecto, seguidamente El Alcalde somete a votación la apreciación de la situación que motiva la celebración por medios electrónicos de esta sesión así como las condiciones del mismo en los términos del informe:

A continuación, estando presentes en el momento de la votación, diecinueve de los veintidós miembros de derecho y veinte de hecho que forma el Pleno Municipal, mediante votación nominativa, por unanimidad de los señores asistentes (Grupos Municipales Socialista, Andalucía x Sí, Compromiso, Popular, Independiente la Figuereta y Ciudadanos), se acuerda apreciar la concurrencia de la situación de emergencia que justifica la realización de esta sesión por medios electrónicos así como las condiciones de la sesión.

### **PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL D. GERARDO RAMOS TIERRA.-**

Seguidamente, el Sr. Alcalde lee la credencial recibida desde la Junta Electoral Central a nombre de D. Gerardo Ramos Tierra, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, en sustitución por renuncia de la Concejala D<sup>a</sup> Laura López Pichardo.

El Sr. Alcalde llama a D. Gerardo Ramos Tierra para tomarle juramento o promesa, manifestando:

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Sr. Alcalde le pregunta si acepta el cargo y el Sr. Ramos contesta que sí, declarándolo miembro de la Corporación e imponiéndole la medalla.

### **PUNTO TERCERO: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DESDE EL INICIO DEL ESTADO DE ALARMA.-**

El Sr. Alcalde da cuenta del informe de gestión del Equipo de Gobierno desde el inicio del Estado de Alarma. Interviene para comentar: El Sr. Zamudio Medero ha hecho alusión a este tema.

Creo que es fundamental iniciar este punto, este informe de gestión, poniendo encima de la mesa varias cosas.

La primera, por supuesto, tal como se ha manifestado por parte de toda la Corporación, es estar del lado de todas las familias afectadas y por supuesto del fallecido por coronavirus que ha habido en el municipio.

Debemos estar contentos y orgullosos todo el mundo del comportamiento de la mayoría, del 99,9% de la población de Isla Cristina, que ha permitido que Isla Cristina siga siendo uno de los municipios con menos afectación por parte de este virus.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

También me gustaría poner de manifiesto, y creo que también lo hemos hecho el Equipo de Gobierno a lo largo de estos 50 días de confinamiento, la labor que ha hecho la Oposición. No sería igual de fácil llevar un tema como este hacia delante si no hubiera un consenso, evidentemente con nuestros más y con nuestros menos, que ha permitido la normalidad, la estabilidad y se haya dado la imagen que hemos trasladado a la ciudadanía de unión en un problema tan grave como este.

El Sr. Zamudio lo ha dicho, el Sr. González lo ha comentado, y creo que es justo reconocer que hemos dado un ejemplo de unión a la hora de afrontar un problema que nadie esperaba que sucediera.

No podemos decir lo mismo quizás en otros ámbitos de la política, pero sí que es cierto que eso hay que ponerlo en valor. En este caso, vuelvo a insistir, con nuestros más o nuestros menos en determinados momentos, el objetivo de todos ha sido siempre, y es, el salir de esta pandemia lo antes posible en las mejores condiciones.

Hay algo también que comentaba con el Sr. Zamudio, poner en valor, también se ha dicho y creo que está en la cabeza de todos, el trabajo que están realizando todos los trabajadores municipales, vía telemática algunos y otros de forma presencial.

Desde un primer momento, este Ayuntamiento se adelantó incluso a la aprobación del Decreto para solicitar y poner las medidas en marcha antes del 14 de marzo. En este caso le tocó al Sr. Zamudio que estaba de Alcalde en funciones.

Se hicieron los pasos previos que imposibilitaron, “a posteriori”, que podamos seguir funcionando de una manera eficaz, rápida y atendiendo sobre todo a una situación que es muy extraña, que nos coge a todos prácticamente sin saber porque esto no se había dado en ningún sitio.

Pero afortunadamente, con la lealtad absoluta que hemos tenido siempre a todas las administraciones, hemos seguido los preceptos que nos han ido marcando y, sobre todo lo más importante, que la ciudadanía lo ha entendido de primera mano. Creo, y estoy convencido y está en la cabeza de todos, que eso ha sido el éxito mayor de que Isla Cristina esté hoy en las condiciones en las que estamos.

Existen muchísimas órdenes a nivel de Junta de Andalucía, a nivel de Estado, y en ese caso la información trasladada a los ciudadanos se ha hecho intentando que fuera lo más rápido y eficaz posible.

¿Cómo se ha hecho esto? Pues a través de la web municipal, a través de la radio municipal y a través de los medios de comunicación local y provinciales con los que hemos llegado a un cierto acuerdo para que llegue a la ciudadanía lo mejor posible.

Me gustaría poner también en valor, en este caso, los técnicos y trabajadores municipales, tanto en el gabinete de prensa, en la radio municipal, por mantener informada a la población. También, por supuesto, a los trabajadores del área informática que ha permitido que ese teletrabajo sea efectivo.

Ningún Ayuntamiento, o muy pocos Ayuntamientos por no decir ninguno, estábamos preparados para el teletrabajo. Se ha tenido que hacer un esfuerzo económico importante para poner las herramientas al día y el mayor número de personas trabajando en casa, de tal manera que la administración no se paralizara y poder llegar a todas las áreas, a todos los rincones de Isla Cristina, que continúan con la actividad y con una vida poco normalizada de esta manera, pero que teníamos que dar esa respuesta.

Se ha hecho una inversión importante, aproximadamente casi unos 12.000€, para tener a





AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

todos los trabajadores con medios suficientes para que puedan hacer su teletrabajo.

Quizás, lo más importante que se hizo en fecha anterior, incluso antes del Decreto, fue el poner el tema de la salud por encima de cualquier otro aspecto. Es lo más importante que había que hacer.

En este caso se decidió tener el mayor número de personas en casa y mantener en el Ayuntamiento, en las áreas y distintos Departamentos, un retén que diera respuesta a aquellos problemas más inmediatos y urgentes que se han ido ocasionando durante esos días.

El trabajo de coordinación entre todas las áreas, y no quiero olvidarme ninguna, voy a leer todas las áreas para que no se me olviden ninguna: Educación, Deportes, Juventud, Cultura, Intervención, Playas, Medio Ambiente, Transporte, Sanidad y Consumo, Personal, Servicio de Atención al Ciudadano, Radio, Gabinete de Prensa, Turismo, Servicios Generales con sus limpiadoras, Mantenimiento, Obras, Pintura, Jardinería; Servicios Sociales, Capacidades Diferentes, Igualdad, Diversidad; Seguridad Ciudadana... y si se me olvida alguna, que me disculpen.

Pero creo que el éxito de que esto haya funcionado es precisamente porque ha sido por la coordinación –Comercio, no sé si lo he dicho también; Urbanismo..., en fin, me perdonáis si se me ha olvidado alguna-. El trabajo y la coordinación entre todas las áreas ha sido fundamental para que la normalidad sea la norma general.

Es cierto que algunas de las áreas que he nombrado han tenido un papel más fundamental y más predominante, pero también es cierto que ha habido áreas que han aportado incluso su personal para que los servicios sigan funcionando.

Hemos pasado por varias etapas. La primera fue la decisión de irnos, de que cuanto menos personal estuviera trabajando para evitar el contagio, muchísimo mejor. Queríamos evitar, sobre todo para las personas de riegos, que pudieran estar expuestas porque desconocíamos mucho el cómo iba a evolucionar el tema de la pandemia.

Pero afortunadamente esta situación ha ido variando. En un primer momento nos cogió una situación en la que no podíamos responder eficazmente con los medios suficientes. No teníamos guantes suficientes, no teníamos mascarillas suficientes, no teníamos los equipos de protección que iban sobre todo a la protección de nuestros trabajadores y a evitar que se pudiera expandir la enfermedad.

Creo que fue una decisión muy acertada. La situación después de 50 días es totalmente distinta. Los Servicios Generales, personal del Ayuntamiento de Isla Cristina, y todas las áreas, conjuntamente también en este caso con los sindicatos, tuvimos una reunión la semana pasada acerca de esa incorporación del personal, que vaya siendo mucho más efectiva.

Aquellas actividades que sean esenciales, que se han mantenido durante todo este tiempo, el personal ha estado al 100%. Aquellas que estaban en casa se han ido incorporando paulatinamente y lo van a ir haciendo a lo largo de los días porque ya tenemos más acopio de material y, sobretodo, porque aunque hayan días que tengan menos actividad, se han puesto a disposición de la compañera, Dña. Isabel López, para poder desarrollar su actividad lo mejor posible.

No olvidemos que la situación del municipio hace 50 días no tiene nada que ver con la actual. Cuando se toma la decisión de dejar al personal en casa para evitar la pandemia, para que no se pueda extender, eso lleva consigo el que muchas de las tareas habituales no se lleven a cabo.

La situación ha cambiado, tenemos que intentar mejorar y adaptar las calles y todos los



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

servicios que dábamos anteriormente para que una vez que empiece la desescalada, la sensación del ciudadano no sea la de abandono, sino la de un municipio que ha estado haciendo sus tareas y que ahora les toca hacer las siguientes, que son las de dejar el municipio en las mejores condiciones posible.

Por eso también me gustaría decir la importante labor que se han hecho. Me voy a centrar principalmente en los Servicios Generales porque, en esta primera fase, lo vital ha sido lo sanitario.

Si ha habido algo fundamental, ha sido precisamente el tema de la limpieza y desinfección tanto del municipio como de aquellos lugares donde entendíamos que había una mayor afluencia de público. La Sra. Isabel López ha coordinado perfectamente con el Servicio de Limpieza Viaria todo lo que son las tareas de desinfección.

Afortunadamente, en este trabajo se ha hecho también un esfuerzo muy importante a nivel de inversión. Hemos tenido momentos en los que han sido casi más de 43.000 litros diarios de productos para la desinfección del municipio.

Se han hecho desinfecciones conjuntamente con la Policía y Guardia Civil con los vehículos, y los de Servicios Generales, para evitar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Las limpiadoras han hecho una labor encomiable en los edificios que hemos mantenido abiertos, siendo además un colectivo que tiene muy pocas trabajadoras y que la mayoría de ellas han tenido que estar en casa porque son personas de riesgo. A esas trabajadoras, nuestro reconocimiento como no puede ser de otra manera.

Las tareas de mantenimiento se han seguido realizando y se están haciendo trabajos. Ahora veréis que van a ser mucho más importantes, se van a ver mucho más, porque vamos a tener más personal.

Pero ese personal también ha estado al servicio y coordinación de los servicios sociales, y han dado respuestas a muchas personas que han tenido problemas para evitar, que durante este confinamiento, pudieran tener un problema que no pudieran arreglar porque económicamente no pudieran hacerlo.

El Servicio de Obras ha ido a lo fundamental, ha ido a hacer aquellas reparaciones más importantes que hemos tenido.

Pintura se ha mantenido al margen hasta que hemos podido empezar a darle un nuevo lavado de cara a la ciudad con vista a lo que nos viene encima. Se ha estado haciendo pintura también dentro de los edificios municipales, pero nunca dentro de las viviendas ni de sitios de trabajo por el tema de mantener las distancias de seguridad.

Jardinería tiene un papel fundamental porque, si algo demuestra la naturaleza cada día, que ocupa el sitio que le pertenecía. En este caso, si los ciudadanos no pasean, no están por las calles, hay lugares en el pueblo donde jamás se había visto hierba y están ya desbrozando e intentando arreglar nuestros jardines y lo más fundamental.

Al personal del Cementerio, que ha tenido también un papel, que ya su papel es duro a diario sin tener esta pandemia, también ha sido fundamental. Hemos mantenido un retén durante todo este tiempo. El personal ha estado dando la cara durante todo este tiempo y, además ahora, ese mismo personal está también a las órdenes de Dña. Isabel López para ayudar, en la medida de todas las posibilidades, para que todo esté bien lo antes posible.

En el tema de desinfección, de limpieza y de control de todo, en esto también ha tenido





AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

mucho que ver la Policía, Protección Civil y Guardia Civil. Tiene que ver también porque nos han facilitado la labor a los trabajadores municipales y hemos tenido una coordinación perfecta durante todo este tiempo.

Me gustaría agradecer tanto al Jefe como a toda la plantilla de Policía que han estado al frente durante todo este tiempo, como al Teniente y a toda su plantilla, la magnífica coordinación que han tenido.

Por supuesto, creo que desde todos los ámbitos de la política, de todos los Grupos Políticos y la población, los felicitan.

En todos los aspectos importantes que hemos mantenido en esta primera fase, y que vamos a seguir manteniendo, el siguiente punto importantísimo es el tema de los Servicios Sociales.

Lo tuvimos claro todos los grupos políticos. El Equipo de Gobierno y la Comisión de Seguimiento tuvo claro, desde el primer momento, que la tarea fundamental al principio de esta pandemia era el facilitar a los colectivos con mayor incidencia, más desfavorecidos, el apoyo total y absoluto de este Ayuntamiento.

El colectivo de mayores. Felicito a la Residencia de Mayores y a todas la Auxiliares de Ayuda a Domicilio por el trabajo tan espectacular que están haciendo y la predisposición que han tenido siempre, a pesar de las pocas condiciones que manejaban de EPIS, de ese material que necesitan para no ser contagiados ni contagiar. A pesar de eso han hecho un esfuerzo importantísimo para mantener el servicio a todas aquellas personas que no tenían la posibilidad de valerse por sí mismo.

También quisiera pedir disculpas y mostrar mi agradecimiento a aquellas familias que, por razones obvias, podían tener esos familiares con más validez, digámoslo así, y que tenían posibilidad de ser atendidos por sus familiares. Intentaremos restablecer ese servicio lo antes posible, creemos que será en poco tiempo.

Al personal, a los familiares y a los enfermos, la atención que se ha tenido fundamental para el tema de los niños por su alimentación y facilitación, en este caso, de los productos básicos para su sostenimiento.

Se ha hecho un esfuerzo económico importantísimo para que los niños entre 0 y 6 años, en aquellas familias que no poseyeran recursos, tuvieran la posibilidad de obtener la alimentación y los productos básicos en marcha.

Hay 43 lotes que se dieron para niños de 1 año, otros 45 para 2 años, para los niños de 2 a 3 años 30 lotes, y de 3 a 6 años unos 78.

En este caso también, con el tema de la alimentación de los niños, hay que decir que la Delegación de Educación se coordinó perfectamente con la Delegación Provincial, para que aquellos que estaban en el programa de garantía alimentaria pudieran mantener el servicio de alimentación para esos niños que estaban en el colegio. Se ha hecho en 2 colegios.

En este caso, también los Directores, todo el colectivo de maestros y comunidad educativa en definitiva, es fundamental que se hayan puesto en coordinación con los Servicios Sociales, con el área de Educación, para que fuera un éxito el hecho de que se pudiera dar.

Seguimos trabajando con muchísimo ahínco porque, sobre todo, sabemos que esto no finaliza aquí. Nosotros tenemos muchísimas cosas en las que seguir trabajando. Tenemos un trabajo muy importante.

Empieza la desescalada. Nos planteamos muchísimas cosas en las que estamos



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

trabajando, tanto con los Servicios Económicos, con la Intervención, como también con aportaciones que se hacen desde el Equipo de Gobierno como desde la Oposición, para intentar en las medidas de las posibilidades económicas de un Ayuntamiento que está fiscalizado, saben en las condiciones en las que está, intentar ayudar al empresariado de nuestra población y a todas aquellas personas que van a continuar durante un tiempo en un situación complicada.

Se están articulando algunas ayudas, que en poco tiempo daremos respuestas, porque también queremos que salgan con el mayor consenso posible por parte de la Corporación.

Esas medidas, esas ayudas, no siempre serán las que todos queramos. Evidentemente tenemos una situación complicada, tenemos un Plan de Ajuste que no nos permite ciertas alegrías, pero también es cierto que la Corporación, en este caso el Equipo de Gobierno, está haciendo un reajuste del primer borrador que teníamos de presupuesto para trasladar aquellas partidas que creamos, que sepamos que son complicadas de realizar o innecesarias, para trasladarlas a lo verdaderamente importante.

No quisiera entrar en las medidas porque creo que hay que tener muy clara la posibilidad de hacerlo desde el punto de vista económico, y que no tengamos problemas a la hora de ponerlas en funcionamiento.

Como he comentado, el paquete de medidas sociales está funcionando. Dentro del paquete de medidas sociales hay que destacar la fundamental labor que está haciendo el Comedor Solidario y el Restaurante Peña del Madrid, la peña de nuestro amigo D. P. T.

Si hay cosas por las que uno se puede sentir muy orgulloso en este caso, es porque Isla Cristina demuestra cada día, en esta situación, que es un municipio solidario.

La imagen del Sr. P. T., sus trabajadores y su socia en este caso también, todos los voluntarios que están trabajando y echando una mano con ellos allí, toda la gente que está aportando material de la pesca, los barcos, personas individuales, familias que están llevando productos, la gente del campo, los mismos comercios que están cerrados también están llevando materiales, los supermercados en los que se están comprando y en los que no también, están aportando al Sr. T. y al Comedor Solidario.

Os aseguro que el mejor dinero gastado que ha tenido este Ayuntamiento durante este tiempo, ha sido gastado a este menester. Estoy convencido que hubiera sido tres veces más si no hubiera habido esa aportación de tantísima gente que ha hecho que Isla Cristina sea, una vez más porque nunca a dejado de serlo, el pueblo más solidario del mundo, por no decir otra cosa, porque lo sabéis porque habéis estado gobernando anteriormente y porque conocéis a vuestro pueblo, que la sensación que tiene la gente ahora mismo es, que por lo menos, las necesidades están cubiertas. Pensar en otra cosa, si no hubiera sido de esta manera, hubiera sido imposible.

Creo que esta es la mayor garantía y el mayor de los éxitos de todos y todas los isleños e isleñas, y por eso, está claro que cuando pase todo el tema de la pandemia, cuando pase todo este follón que no sabemos cómo será la nueva normalidad de la que tanto se escucha hablar ahora mismo, estoy convencido que toda la Corporación al completo sabremos como agradecer a estas personas, no solamente al Sr. T., no solamente al Comedor Solidario, sino a tantas y tantas personas que están colaborando haciendo mascarillas desde sus casas, participando con su trabajo diario sin poner pegas cuando no hay siquiera material para llevar su trabajo con la mayor de sus garantías.

A todas esas personas y a todos esos colectivos, estoy convencido que vamos a saber cómo, por lo menos, agradecerles la labor que están haciendo durante este tiempo.

Seguimos haciendo trabajos que son importantes para el mantenimiento de nuestros



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

edificios y nuestras calles. Digo esto en concreto porque hay tareas que, aunque no son esenciales, muchos de los trabajadores municipales han continuado haciéndolo porque sabíamos que, si no lo hacíamos, después era muy difícil su recuperación.

Hablo, por ejemplo, del mantenimiento de la piscina, del mantenimiento de algunos parques y jardines que eran imposibles no atender aunque fueran de forma puntual, porque después sería un coste enorme el poder hacerlo; el mantenimiento de instalación tanto de teatro como de piscina, el césped natural y demás, sería después imposible recuperarlo con una inversión a la que no podríamos acceder.

No sé si he dicho lo de Ayuda a Domicilio, que creo que sí, que creo que lo he puntualizado mucho porque creo que es fundamental el agradecerles el trabajo a las auxiliares y a los familiares en este caso.

También el papel de coordinación que hemos tenido con otros servicios, como con el personal de ERACIS, que ha trabajado codo con codo con los Servicios Sociales facilitando información, haciendo folletos para que a la población le llegara la información de manera más suave y más eficaz, e incluso atendiendo a los teléfonos y haciendo todo lo que sería la ayuda para los más pequeños, que también han estado repartiendo con el personal de Deportes en las instalaciones municipales del pabellón.

Con Protección Civil ha tenido también un papel fundamental porque han sido capaces de, además de ayudar en el reparto tanto de D. P.T. como del Comedor Solidario llevándoles ayuda a familias que no tenían posibilidades, que estaban solas, de atender incluso hasta en las compras a aquellas personas que se encuentran solas y que no tienen posibilidad de hacerlo.

Tenía también una batería de Decretos e historias que se han hecho para que veáis que el trabajo del Ayuntamiento no se paraliza, y muchas de las medidas que se han tomado desde este Ayuntamiento en previsión, sobre todo en seguridad de los ciudadanos, porque cuando la Policía nos comenta que tiene un problema puntual de que sabemos que hay determinadas personas que salen a determinadas horas del día, hemos hecho decretos, medias cautelares, para que el horario dentro de nuestras competencias, de nuestros comercios y demás, pues se ajusten a esa posibilidad.

Creo que se me olvidan muchas cosas, pero la intención era la de transmitir a todos y todas la necesidad o certeza de que se están haciendo las cosas con mucha unión. Tenemos una Corporación muy unida, un Equipo de Gobierno que está funcionando y trabajando al 100%.

Tenemos a los mejores trabajadores que se pueden tener en este momento, los que están en casa porque no pueden hacerlo de otra manera, los que están en teletrabajo, los que están incorporándose a pesar de que no pueden, los que están de manera presencial, y todos aquellos que, en este caso me vais a perdonar otra vez, el tema de la Policía, Guardia Civil y Protección Civil, Servicios Sociales, Servicios Generales, Limpieza, etc..., personal que está permitiendo que la situación en Isla Cristina sea, no digo muy buena porque significaría no haber tenido un fallecido, pero sí digo en unas condiciones que nos permite pensar con cierta garantía en que la desescalada o la vuelta a la normalidad va a ser mucho más fácil en nuestro pueblo que en otros muchos.

Hay mucha información que se dan en las redes. Me gustaría puntualizar y terminar con esto, que no es justo que muchas veces se digan cosas en las redes, porque las redes son libres para todo el mundo, pero tenemos que trasladar a la ciudadanía, es lo que se ha hecho siempre, que tenemos el deber de tranquilizar y de no enviar mensajes que sean malos para la población.

La población lleva más de 50 días confinada con lo que eso conlleva, y en ese caso



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

también hay que elogiar la labor de los más pequeños que han hecho un esfuerzo en seguir con sus tareas, al profesorado que sé positivamente que están trabajando muchísimo más ahora que en el colegio porque están conectados 24 horas con sus alumnos, y a todo el mundo.

Es encomiable la labor que se está haciendo y ese trabajo hay que ponerlo en valor. No puede nadie, no tiene derecho nadie a trasladar a la ciudadanía un trabajo que no es correcto.

Lo hablábamos también anteriormente de que, en este caso, nos hayamos enterado por un periódico de que habíamos tenido hasta 4 afectados. Uno de ellos está curado; otro falleció y no sabemos si su contagio fue en el Hospital, y los otros 2 son personas que habitan en Islantilla desde hace muchísimo tiempo, que han empezado, han pasado y están curados.

Isla Cristina es un pueblo ahora mismo limpio de coronavirus, pero el mensaje que tenemos que trasladar es que estamos todavía expuestos al virus y que, por lo tanto, no podemos bajar la guardia.

Tenemos que seguir haciendo lo que tenemos que seguir haciendo. Tenemos que seguir mandando ese mensaje, haciendo nuestro trabajo, seguir complementando con las medidas de limpieza y desinfección con el acopio de material de mascarillas, geles y demás, para que todo el mundo tenga posibilidad de tener su material, y que así sea, y haga su trabajo de la mejor manera posible.

De la Policía y Guardia Civil me consta que hacen. Más de 300 sanciones ha tenido ya la Policía para aquellas personas que no cumplen con lo que se les exigen y vamos a seguir encima de esas personas que no quieren cumplir o que parece que la cosa no va con ellos.

Poco más. Os escucho, comentad todo lo que entendáis que tenéis que comentar, y si acaso se me olvida algo, intentaré cerrarlo después.

#### **PUNTO CUARTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LUTO OFICIAL POR LAS VÍCTIMAS DEL CORONA VIRUS.**

A continuación el Pleno adopta la siguiente Declaración Institucional:

El fallecimiento de cualquier persona siempre supone la aparición de los sentimientos propios de pesar en su entorno, pero no deja de ser una situación que afecta con intensidad a los amigos y familiares cercanos, y por tanto las manifestaciones de duelo quedan reducido a ese ámbito.

Sin embargo, existen situaciones en las que por las características de los fallecidos o por las circunstancias que rodean a los fallecimientos, estos sentimientos, por la conmoción que suponen en la población en general, adquieren una dimensión colectiva que trasciende a los sentimientos de amigos y familiares, de manera que es toda la población la que de alguna manera se hace partícipe de los mismos.

Por desgracia, la historia de Isla Cristina ha estado salpicada de numerosos episodios de esta índole, y siempre ha sabido responder a los mismos con las muestras de condolencia que en cada momento ha estimado oportunas.

En estos momentos, la pandemia producida por el corona virus COVID -19 se está cobrando víctimas mortales en todo el mundo y aunque Isla Cristina no es de los lugares más castigados, sí cuenta ya con una víctima mortal, existiendo entre la población ese sentimiento colectivo de pesar al que antes se hacía referencia; sentimiento de pesar y conmoción producido



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

no sólo por las víctimas de Isla Cristina, sino por la dimensión e intensidad de un fenómeno que afecta a toda la humanidad.

El Ayuntamiento de Isla Cristina, como representante de toda la población isleña e interpretando el sentimiento de la misma, adopta la siguiente Declaración Institucional:

**Primero.-** Declarar oficialmente la situación de luto oficial en el municipio de Isla Cristina, como sentimiento de pesar con las víctimas y de solidaridad con sus familiares.

Dicha situación de luto durará hasta la finalización del estado de alarma.

**Segundo.-** Durante la situación del luto, las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta y con crespones negros.

### **PUNTO QUINTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA SOLICITAR A TODAS LAS ADMINISTRACIONES A FIN DE REALIZAR ACCIONES MUNICIPALES PREVENTIVAS, DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POSIBLES AFECTADOS EN ISLA CRISTINA:**

La irrupción de la pandemia producida por el corona virus denominado COVID-19 ha supuesto un hito inédito en la forma de actuar de las distintas administraciones públicas que integran el Estado Español, de manera que todas ellas han puesto todos sus recursos disponibles al servicio del objetivo final de la erradicación de la citada pandemia, y todas ellas han sabido coordinarse para que la utilización de estos recursos se realice con la mayor eficacia posible.

Los Ayuntamientos, como Administración más cercana a los ciudadanos, y entre ellos el de Isla Cristina, desde el primer momento han estado en la primera línea de esta lucha por la erradicación de la enfermedad y sus efectos, poniéndose a la orden de las autoridades designadas para gestionar el estado de alarma, adoptando las medidas de limpieza y desinfección oportunas, garantizando la prestación de los servicios esenciales, especialmente en lo que se refiere a la atención de las personas más necesitadas, vigilando el cumplimiento de las medidas de confinamiento, adoptando medidas de ayuda económica a las actividades suspendidas y en definitiva, haciendo todo lo que dentro de su esfera de competencias les ha sido posible realizar, actuando siempre, como no podía ser menos, desde la lealtad institucional y desde el respeto a las otras administraciones públicas directamente afectadas en la lucha contra la pandemia: la Junta de Andalucía y la Administración del Estado, facilitándoles diariamente toda la información actualizada que les ha sido recabada.

Sin embargo, esta línea de colaboración no se ha visto correspondida en algunos aspectos puntuales muy importantes, tales como la de que por parte de estas otras administraciones no se informa a los ayuntamientos acerca de los posibles afectados por la pandemia en cada localidad, dificultando así la realización por parte de las entidades locales de medidas preventivas, de seguimiento, de control y de asistencia a los afectados, que pueden llegar a verse incluso en situaciones de desamparo.

El desconocimiento de las personas concretas afectadas, impide realizar labores específicas de desinfección en su entorno, facilitar a los afectados medidas tan básicas como las de facilitarle la adquisición de alimentos, necesarios para su subsistencia, o la realización de actividades tan esenciales como el tirar la basura, y en definitiva hacer que la persona enferma y su entorno no se sientan desamparados en unos momentos tan difíciles.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

Este Ayuntamiento entiende que la excusa que desde las otras administraciones públicas se utiliza para negar esta información, mediante vagas referencias a la legislación sobre protección de datos de carácter personal, carece de fundamento legal alguno, dado que los artículos 21.1 m), 25.1, 25.2 , apartados b), c), e) f), j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 9 párrafos 3, 4,6,7,13,19 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía constituyen títulos competenciales más que suficientes como para legitimar la cesión a los ayuntamientos de los datos de las personas afectadas por el corona virus. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y artículo 6.1 c) del Reglamento (UE) 2019/679 sobre Protección de Datos,

Con fundamento en todo lo expuesto, el Ayuntamiento adopta la siguiente Declaración Institucional:

**Primero.-** Reiterar la firme voluntad del Ayuntamiento de Isla Cristina de seguir prestando plena colaboración a la Administración General de Estado y a la Junta de Andalucía en la lucha contra la pandemia del corona virus COVID-19.

**Segundo.-** Solicitar a ambas administraciones públicas, en lo que afecte a las competencias de cada una ellas, faciliten al Ayuntamiento toda la información necesaria para que éste pueda desarrollar más eficazmente su labor, especialmente en lo que se refiere a facilitar los datos relativos a las víctimas de la pandemia, en el entendimiento de que no existen obstáculos legales para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y veintiocho minutos del día de su comienzo. De todo lo cual yo como Secretaria doy fe.